

**INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL
CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015
JUEVES 26 DE MARZO**

REFERENCIA DEL ACUERDO		DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
			AVANCES/ACCIONES
<p>SESIÓN</p> <p>4a. Sesión en 2ª. Convoca- -toria</p>	<p>FECHA</p> <p>27/11/2014</p>	<p>Acuerdo 02-04-2014 Se suscribe la propuesta.</p> <p>Con el propósito de fortalecer una cultura del envejecimiento y promover un sano proceso de envejecer, se solicita incorporar en la página web institucional, información dirigida a la población en edades tempranas.</p>	<p>Cumplido</p> <p>“Nueva Generación” es el nombre del microsítio que tiene por objetivo fomentar e involucrar a nuevas generaciones en la etapa del envejecimiento. Los contenidos han sido generados por especialistas certificados para impulsar a la población joven a ver la vejez como una etapa más de vida así como la promoción y difusión de la edad adulta mayor y sus derechos.</p> <p>Esta subpágina se ubica en el apartado de “Sala de Prensa” de la página principal del INAPAM, activada el 26 de marzo del presente año en versión beta y para garantizar la eficacia de la misma se actualizó el 25 de mayo del año en curso.</p>

**INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL
CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015
JUEVES 26 DE MARZO**

REFERENCIA DEL ACUERDO		DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
			AVANCES/ACCIONES
1a. Sesión Ordinaria 2015	26/03/2015	<p>Acuerdo 01-01-2015 Se suscribe la propuesta.</p> <p>Que a través de la Subdirección de Concertación y Promoción se realicen acercamientos con diversas instituciones y empresas, considerando las opiniones de los consejeros, con la finalidad de enriquecer más la promoción.</p>	<p>Cumplido.</p> <p>En el ejercicio 2015 se ha continuado realizando el acercamiento con diversas instituciones para fortalecer los convenios de colaboración y ampliar los beneficios de la población adulta mayor sin embargo, este mes ha sido mesurado por los lineamientos de la veda electoral. En el primer trimestre del año en curso se han realizado 92 convenios de concertación y/o carta compromiso. Así como 573 convenios de colaboración con el objetivo de lograr un trato preferencial e incidir en las políticas públicas a nivel nacional, esto debido al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4 fracción V y el Artículo 28 fracción XVIII de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>
1a. Sesión Ordinaria 2015	26/03/2015	<p>Acuerdo 02-01-2015 Se suscribe la propuesta.</p> <p>Que la Subdirección de Concertación y Promoción, por medio del Departamento de</p>	<p>Cumplido.</p> <p>Se han implementado estrategias para promover el trabajo voluntario por medio de visitas a los usuarios de los albergues del INAPAM y adultos mayores</p>

**INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL
CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015
JUEVES 26 DE MARZO**

REFERENCIA DEL ACUERDO		DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
			AVANCES/ACCIONES
		Apoyo al Voluntariado y Orientación al Adulto Mayor, implemente nuevas estrategias para incrementar los donativos al Instituto.	particulares que lo requieren, con el objetivo de generar una convivencia sana. Asimismo se continúa trabajando en las campañas de donación de aparatos auditivos y jornadas de cirugías de cataratas, programadas éstas, de manera mensual.
SESIÓN 3a. Sesión Ordinaria 2014	FECHA 31/07/2014	Acuerdo 01-03-2014 Se suscribe la propuesta parcialmente. La Subdirección Jurídica del INAPAM solventará todos los puntos pendientes del Proyecto de Procuraduría para la Defensa de las Personas Adultas Mayores para proceder a presentarlo al área de la Abogada General de la Secretaría de Desarrollo Social.	Cumplido. Con fecha 26 de marzo de 2015 se informó a los integrantes del Consejo Ciudadano que de acuerdo a las opiniones emitidas por parte del Área de la Abogada General de la SEDESOL, el Proyecto de Procuraduría Federal para la Defensa de las Personas Adultas Mayores, es inviable pues contraviene a lo estipulado en el Artículo 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, respecto a las atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a lo señalado en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL
CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015
JUEVES 26 DE MARZO**

REFERENCIA DEL ACUERDO		DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
			AVANCES/ACCIONES
			Reglamento, referente a las condiciones del INAPAM como organismo descentralizado.